



Municipalidad de La Molina



INFORME N° 003 -2017-MDLM-CCI

A : ALCALDÍA

De : COMITÉ DE CONTROL INTERNO – CCI

Asunto : Remisión de Reporte de Evaluación de la Implementación del Sistema de Control Interno – Fase de Planificación, por culminación.

Referencia : Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG que aprobó la Guía para la Implementación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado.

Fecha : La Molina, 25 de octubre de 2017.

Lo saludo cordialmente y en atención a lo dispuesto por la Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG, el Comité de Control Interno – CCI en cumplimiento de sus funciones y a través de los Coordinadores de Equipos de Trabajo – CET, hemos elaborado el Reporte de Evaluación de la Implementación del Sistema de Control Interno – Fase de Planificación, concluyendo los siguientes comentarios y acuerdos:

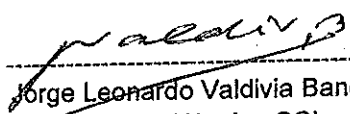
1. Se ha suscrito el Acta de Compromiso inicial, adicionalmente se suscribió 03 Actas Compromiso Individual de: Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Asesoría Jurídica y Procuraduría Municipal, por cambio de funcionarios.
2. Se conformó el Comité de Control Interno mediante Resolución de Alcaldía N° 348-2016, y se modificó mediante Resolución de Alcaldía N° 114-2016, el mismo que se encuentra vigente.
3. Se capacitó y sensibilizó al personal involucrado en el Sistema de Control Interno de la Municipalidad Distrital de La Molina, en diferentes fechas, se evidencia con las convocatorias y registros de asistencia de los participantes.
4. Se elaboró el Programa de Trabajo para realizar el diagnóstico del Sistema de Control Interno, el cual fue ejecutado.
5. Se realizó el diagnóstico del Sistema de Control Interno, el cual fue informado al Órgano de Control Institucional, asimismo se comunicó un informe adicional del diagnóstico precisando la inclusión de Gestión por Procesos y Gestión de Riesgos.
6. Se elaboró y aprobó el Plan de Trabajo para la Implementación de Sistema de Control Interno, el cual fue informado al Órgano de Control Institucional.
7. Se ha cumplido con ejecutar la Etapa I: Acciones Preliminares y sus tres actividades, asimismo se ha ejecutado la Etapa II: Identificación de Brechas y sus dos actividades; se culminó con la Etapa III: Elaboración del Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas con su única actividad, los cuales han sido presentados al Órgano de Control Institucional.
8. Se cumple con informar al titular de la entidad, el presente Reporte de Evaluación del Sistema de Control Interno de la Entidad - Fase de Planificación, en cumplimiento de la Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG que aprobó la Guía para la Implementación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado.

Es cuanto informamos y agradecemos su atención.

Atentamente,



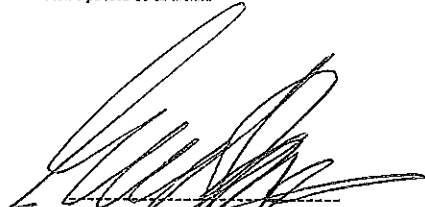
 Gina Ysela Gálvez Saldaña
 Presidenta del CCI



 Jorge Leonardo Valdivia Bancoff
 Secretario Técnico CCI



Municipalidad de La Motina



Gustavo Espinoza Gómez
Miembro Titular CCI



Erick Iván Vidal Mosquera
Miembro Titular CCI



Miguel Ángel Márquez Castillo
Miembro Titular CCI